



ESCUELA	TIPO DE DESCUENTO	APLICA PARA
UNIVA.	Descuento del 25% (veinticinco por ciento), respecto del precio ordinario vigente en la colegiatura de las licenciaturas escolarizadas, semiescolarizadas y posgrados.	Todo el personal del servicio público, sus hijas/hijos y/o cónyuges.
CEPC.	Descuento del 20% (veinte por ciento) aplicables al precio de las colegiaturas mensuales, 50% (cincuenta por ciento) aplicables a las reinscripciones cuatrimestrales y del 50% (cincuenta por ciento) aplicable a la inscripción.	Todo el personal del servicio público, sus hijas/hijos y/o cónyuges.
UNIVER.	Primera inscripción con el 50% (cincuenta por ciento) y un descuento del 15% (quince por ciento) aplicables únicamente al monto de las colegiaturas mensuales durante el primer año.	Todo el personal del servicio público, sus hijas/hijos y/o cónyuges.
Instituto Educativo Colimense.	Primera inscripción con el 70% (setenta por ciento) un descuento del 25% (veinticinco por ciento), tanto en carreras técnicas como en licenciaturas y un 30% (treinta por ciento) en bachillerato general, aplicables al monto de las colegiaturas mensuales.	Todo el personal del servicio público, sus hijas/hijos y/o cónyuges.
Universidad Multitécnica Profesional, campus Colima y Manzanillo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beca del 20% de descuento en el pago de su mensualidad en bachillerato. 2. Beca del 30% de descuento en el pago de su mensualidad en licenciaturas. 3. Beca del 20% de descuento en el pago de su mensualidad en 	Todo el personal del servicio público, sus hijas/hijos y/o cónyuges.



	<p>maestría.</p> <p>4. Beca del 20% de descuento en el pago de su mensualidad en doctorado.</p>	
<p>Universidad Vizcaya.</p>	<p>Descuento del 30% (treinta por ciento) aplicables únicamente al precio de las colegiaturas mensuales en bachillerato, licenciaturas y posgrados.</p>	<p>Todo el personal del servicio público, sus hijas/hijos, madres/padres, y/o cónyuges.</p>
<p>Total English School.</p>	<p>Descuento del 50% en el pago de inscripción.</p> <p>Descuento del 15% en el pago de su mensualidad.</p>	<p>Todo el personal del servicio público, sus hijas/hijos y/o cónyuges.</p>

